

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PAPALIBA S.A CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **PAPALIBA S.A** ubicada en las calles Cuenca 106 y Eloy Alfaro con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012

Preside la sesión la Gerente General Sra. **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** y actúa como Secretario AD-HOC el Señor **FERNANDO GALLARDO FALCONI**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **FERNANDO GALLARDO FALCONI** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **FERNANDO GALLARDO FALCONI** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: La Secretaria AD-HOC **FERNANDO GALLARDO FALCONI**, y la señora Gerente General **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintiocho días del mes de Junio del año dos mil trece.


JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


FERNANDO GALLARDO FALCONI
Secretario AD-HOC de la Junta